

fórmulas, y aquella larga serie de leyes absurdas é irritantes que caracterizan todas las épocas de la historia, en que los gobiernos erigidos en enemigos y acusadores del pueblo ponen á los ciudadanos bajo diferentes banderas para formar, por decirlo así, diferentes cuerpos de conspiradores.

En Inglaterra, como en Escocia, los presbiterianos fueron los objetos del odio comun del parlamento y de la corte; pero reunidos en sus resentimientos estos dos poderes, se dividieron tambien en sus afectos. La corte veia con placer la persecucion de los antiguos amigos de la libertad; pero habia querido proteger á los defensores constantes de la monarquía, es decir, á los católicos. El parlamento, por el contrario, no manifestando la servilidad sino para el mal, queria que pesase sobre los unos y sobre los otros un yugo igualmente tiránico ⁽¹⁾. Entonces se

(1) Hume, xi, 50 y 52.

levantó entre las autoridades que dominaban en la Inglaterra una lucha sorda pero constante, la cual lejos de convertirse en bien de la libertad, no tuvo jamas por resultado sino el redoblar la opresion ya contra una clase de víctimas, ya contra otra. Los contra-revolucionarios de Francia han querido hacer creer que restableciendo al rey en la plenitud de su poder, solo debería serle limitado uno de sus derechos, á saber, el de hacer gracia ⁽¹⁾. Por una conformidad bien notable, nosotros encontramos en los debates de Inglaterra ⁽²⁾, en la época que describimos, discusiones sumamente animadas para saber, si la prerogativa real, á la que por otra parte se le habia dado una extension ilimitada, alcanzaba

(1) Véase *el restablecimiento de la monarquía*, obra publicada por los magistrados emigrados en 1793, y la *Descripcion de los principios fundamentales de la francesa*, obra publicada en 1796.

(2) Hume, xi, 392.

hasta mitigar los tormentos de los criminales. No daremos aquí la lista de los estatutos absurdos, de los reglamentos pueriles, de las vejaciones minuciosas, de las medidas coercitivas y de las leyes penales que cada sesion del parlamento hizo nacer bajo el vasto pretexto de comprimir las dos facciones, es decir, para arrebatár al que no profesase las dos opiniones dominantes, el uso de sus derechos imprescriptibles y de sus mas sagradas libertades. Dirémos sí que los veinte años primeros del reinado de Carlos II nos presentan quince pretendidos complots bajo denominaciones variadas, y que en cada uno de estos procedimientos se ven figurar los mismos espías, los mismos denunciadores y los mismos testigos⁽¹⁾. Estos, la mayor parte condena-

(1) La horda numerosa de espías, testigos, delatores y sobornadores, conociendo que todo el poder estaba en las manos del rey, se volvió de repente contra sus antiguos señores, y ofreció sus servicios á

dos antes por robos, por falsificaciones y delitos los mas infames⁽¹⁾, estaban alojados en el palacio de Whitehall, rodeados de guardias, y colmados de pensiones y de beneficios. Para cautivar la confianza de los jueces dignos de ellos, retractaban á cada momento sus deposiciones precedentes, y se declaraban por un juramento nuevo culpables de perjurio de los que anteriormente habian prestado.

La instruccion de estos numerosos procesos fue tal cual debia esperarse de unos hombres semejantes: los delatores se contradecian á cada instante: no reconocian ni aun aquellos que habian denunciado: las piezas que producian, nada contenian que corroborase sus aserciones; pero la menor incredulidad llegaba

los ministros. Para vergüenza de la corte fueron recibidos con sumo alborozo y satisfaccion; y su testimonio, ó por decir mejor, sus perjurios fueron empleados en legalizar nuevos asesinatos. Hume, xi, 412.

(1) Hume, xi, 298, 358. Burnet, ii, 194 y 272.

á ser un crimen: tres miembros del parlamento fueron expelidos de la cámara de los comunes por haber manifestado sus dudas. Se buscó en las prisiones á criminales de asesinatos para hacerles gracia, y colocarlos entre los jueces. Los acusados se veían ultrajados por el tribunal ⁽¹⁾ é interrumpidos por los gritos del pueblo, el cual amenazaba furioso de hacer pedazos á todos los que se presentaban para defender la inocencia; y si algunos testigos se manifestaban superiores á las amenazas, al instante eran condenados á la argolla.

De esta suerte perecieron en los suplicios así los desgraciados católicos como los protestantes, cuyo verdadero crimen era el haber servido en otro tiempo en el ejército republicano ⁽²⁾. Entre los ca-

(1) Hume, xi, 305, 312, 315, 327, 329, 338, 373, 399. Burnet, 405.

(2) Walcott, Rumbold, Rumsey, ect., oficiales republicanos en tiempo de Cromwell. Algunos de ellos

tólicos el visconde de Stafford debilitado por la edad y por sus enfermedades, por cuyo motivo sus enemigos le juzgaban incapaz de defenderse, se reanimó en sus últimos momentos, y por una intrepidez tranquila y dulce excitó los sentimientos de la humanidad aun en las almas mismas del populacho. El silencio de los espectadores no fue interrumpido sino por sus gemidos. Cuando él les aseguró de su inocencia, aquellas gentes groseras, que poco antes pedían con gritos tumultuosos su condenacion y su suplicio, alzaron sus ojos al cielo con aclamaciones unánimes de sentimiento y compasion: sabemos, decían, que estais » inocente: milord, milord, os creemos: » tales eran las voces que se oían por todos los ángulos de aquel teatro de

tuvieron la cobardía de declarar contra sus pretendidos cómplices, y particularmente contra Russel, y este crimen les salvó la vida. El nieto de Hamden, no habiendo sido encontrado culpable, no fue con-

muerte ⁽¹⁾. Y este grito de sensibilidad en las clases menos dignas de la sociedad, fue una sentencia terrible que cubrió para siempre de infamia á los tiranos que los extraviaron. ¡Perecisteis entonces, Esseix, Sidney, Russel, nombres dignos de la veneracion de todos los siglos, últimas esperanzas de la libertad de Inglaterra! los historiadores mas serviles no han podido rehusaros sus homenajes; y vuestra muerte oscureció, aun segun sus escritos, el reinado cuyos horrores han querido paliar. A los excesos de la injusticia se juntaron los refinamientos de la crueldad: muchos hombres fueron descuartizados; otros, conducidos á los cadavros casi moribundos, fueron ejecutados en la agonía misma, y el presidente de estos tribunales de sangre, Jefferies, que la suerte reservaba en

denado sino á una multa de 40,000 libras esterlinas. Hume, XII, 33 y siguientes.

(1) Hume, XI, 389 y 391.

tiempo de Jacobo II para nuevos crímenes, fue recompensado con la intimidad de Carlos, con presentes y con honores ⁽¹⁾.

Este reinado de Carlos II no trataré de describirle; pues aun los escritores mas afectos á él no han intentado excusarle. Despues de la insurreccion de Monmouth, dos monstruos, Jefferies y Kirk, recorrieron la Inglaterra, yendo siempre dominados de la embriaguez y de la furia ⁽²⁾, y unieron por todas partes los suplicios con las burlas ⁽³⁾. Hacian morir muchas veces á centenares de conde-

(1) Burnet, II, 418, 429, 420.

(2) Burnet, III, 44.

(3) El coronel Kirk, como para burlarse de la muerte, hizo ejecutar á un cierto número de prisioneros mientras que estaba brindando á la salud del rey, de la reina, ó del gran juez Jefferies; y observando que estos desgraciados al espirar se agitaban en las convulsiones de la agonía, gritaba diciendo, « que una danza de esta naturaleza debia estar acompañada de música; » y dió orden para que la hiciesen á los tambores y trompetas. Hizo poner en la

dados al son de la música, entregando al furor de los soldados así á los inocentes como á los culpables. El país entero se vió cubierto de cabezas y de miembros despedazados: cada pueblo contemplaba los cadáveres de sus habitantes. Una muger conocida por su beneficencia habia dado asilo á un fugitivo; este la denunció, quedando perdonado por la vileza, pero ella fue quemada viva. Otra infeliz de setenta años, cuyo hijo servia en el ejército del rey, fue acusada del mismo crimen: tres veces la encontraron inocente los jurados, y otras tantas la volvió á enviar Jefferies con orden de declararla culpable; pero estos instrumentos,

horca tres veces á un hombre haciendo parar otras tantas su suplicio, como si le prolongarse la vida, solo por dilatar sus tormentos. Exigió de una jóven el sacrificio de su honor, prometiéndole hacer gracia á su hermano, y al otro día le hizo ver desde una ventana el cadáver, dándola á entender que habia sido ejecutado mientras que estaba en sus brazos. Hume, XII, 90 y 91. Burnet, III, 43.

para siempre infames, cedieron al terror; y Jacobo II para excusarse de no haber hecho gracia á esta infeliz, dijo que habia prometido á Jefferies el no sustraer de la muerte á ninguno de aquellos que él condenase ⁽¹⁾. Del mismo modo hemos visto nosotros al tribunal revolueionario irritarse de que los Decem-viros habian retardado el suplicio de algunas víctimas, y pedir por recompensa de sus servicios homicidas la ejecucion inmediata de sus sentencias, y la reciprocidad de sus males.

Tales fueron las consecuencias de la contra-revolucion de Inglaterra: el despojo de los poseedores de los bienes nacionales en Irlanda; devastaciones militares en Escocia, y asesinatos jurídicos en Inglaterra; en una palabra, esta época reunió todos los azotes y plagas que la tiranía de los gobiernos puede esparcir sobre la especie humana.

(1) Hume, XII, 92, 93, 94. Burnet, III, 46 et 48.

Prevenir, pues, la contra-revolucion es el interes comun de todas las clases de la sociedad. ; Y de donde viene, á pesar de esto, la indiferencia universal y el profundo sueño en que parece sumergido todo el pueblo en medio de los peligros que le rodean? Nuestros guerreros sostienen una lucha desigual: hordas feroces se avanzan hácia este territorio sagrado, al cual poco tiempo hace ni aun con el pensamiento se hubieran atrevido á aproximarse: y esta nacion, pocos meses há victoriosa en el Rhin, en el Tiber y en el Danubio; esta nacion sobre la cual tenian puestos los ojos todos los pueblos del universo, ve sin dolor caer lo mas escogido de sus héroes, y desvanecerse aquel renombre garante de su poder y prenda segura de la paz.

Una degradacion semejante del espíritu público nace de dos causas, que es importante desenvolver. No es natural á

los hombres el desentenderse de su propia suerte, el mostrarse indiferentes á aquello que decide de su tranquilidad, de su fortuna, de su vida, de la de sus mugeres y de la de sus hijos. La falta del espíritu público en los gobernados es una prueba infalible ó de falta de aptitud en los gobernantes, ó de imperfeccion en las mismas instituciones: y estas son imperfectas siempre que la inepticia de algunos hombres puede arrastrar al Estado al borde del abismo.

Nuestros males vienen sin duda de la dictadura concedida al Directorio. Y no es esto que yo crea en estas conspiraciones, tardíos descubrimientos de los partidos vencedores contra los vencidos, fábulas absurdas á las cuales se refieren los hechos mas remotos, y de las que ereen algunos se tiene necesidad para explicar los efectos naturales del amor al poder, pasion la mas inherente al carácter del hombre. Cromwell, oprimiendo

la Inglaterra, no estaba de acuerdo ni con la Francia ni con la España ; pero queria dominar á los Ingleses. César, usurpando la dictadura, no era cómplice de los Gaulas ni de los Parthos ; pero queria hacerse señor de los Romanos.

No creo pues, vuelvo á decir, en estas pretendidas conspiraciones, á favor de las cuales el ódio prepara persecuciones nuevas en el momento mismo de la caída de los perseguidores: creo si en la ignorancia obstinada, en la ciega seguridad, en el desprecio de las luces y en la aversion por el talento ; signos distintivos é inseparables de un poder sin límites. Pero del solo hecho de haber permitido ó necesitado nuestras instituciones actuales la existencia de un poder de esta naturaleza, concluyo que no son completas, y que no comprenden todas las garantías que piden á la salud pública y la defensa de la libertad.

Los depositarios de la autoridad que

la constitucion ha creado, estan reducidos sin cesar á rozarse con ella, á eludirla, y aun á violarla abiertamente en sus actos, aparentando en sus discursos una profunda veneracion y aquella especie de hipocresía, que, por loables que sean sus motivos, manifiestan contradicciones entre el lenguaje y las acciones, entre las consideraciones y las leyes, que conspiran siempre á falsificar las ideas del pueblo ; lo cual es como una burla que las humilla á sus propios ojos, introduciéndose de este modo la incertidumbre en los principios de los gobernados.

Estos últimos se abrogan la arbitrariedad con las mas puras intenciones que se desnaturalizan al momento. Por una propension natural buscan el consolidar y extender por sí mismos el poder de que se habian revestido por el bien público ; y el gobierno, que todavía se llama constitucional, llega á ser una ca-

dena de usurpaciones, y una dictadura que se apropian los diversos partidos, pero que no es siempre menos opresiva para el cuerpo de la nacion. De aquí resulta la falta del espíritu público, de que tanto nos quejamos hoy: ella es la consecuencia de un convencimiento general y profundo, de que nada hay estable entre nosotros; de que los poderes no tienen garantía el uno contra el otro; y de que los ciudadanos no la tienen contra los poderes.

Lo que el pueblo desea en el día es la tranquilidad: lo que quiere es que la libertad reemplace al fin la revolucion; y lo que es popular verdaderamente es lo justo y lo moral. Lo que volverá á ganar para la autoridad el corazón de todos los franceses es la certidumbre de que las instituciones perfeccionadas les preservarán para siempre de los recursos engañosos de la violencia, y que su gobierno no tendrá necesidad en su marcha

pacífica del movimiento desordenado de las facciones.

Mientras que nuestras instituciones incompletas necesiten en alguna manera de la arbitrariedad, el espíritu público se consume insensiblemente en convulsiones inútiles; y al cabo de tiempo, si estas continúan, ha de caer en una mortal apatía. Buena prueba tenemos de ello en el día: la nacion que gemia en una terrible esclavitud, no se persuade que ha consarvado su libertad; y aunque ha roto su yugo, teme todavía levantar su cabeza, que mantiene triste y encorvada, porque la cree expuesta quizá á recibir un yugo nuevo. Los fragmentos de facciones resucitadas, llenan los aires de delaciones confusas; y la calamnia, que despues de diez años recorre en todo sentido este vasto imperio para aniquilar las luces y los talentos, última esperanza de una generacion reducida á una décima parte, ejercita sin interrupcion su destructora influencia.

Una opresion comun debiera haber reconciliado á todos los oprimidos : un peligro universal nos imponia la ley de reunirnos; pero teniendo apenas libres nuestros manos de la impresion que en ellas han hecho nuestras cadenas, nos convertimos contra nosotros mismos Juguetes de un pequeño número de delatores infatigables, mil voces desastrosamente dóciles llevan consigo por todas partes las sospechas, los odios y las desconfianzas; y la calumnia no respeta ni las hazañas de nuestros generales, ni sus esfuerzos, ni sugloriosa muerte. Abro esos innumerables libelos que parecen conspirar de nuevo contra la libertad de la imprenta; veo inscriptos en el número de los traidores los nombres de los héroes que han vuelto á nuestras fronteras los ejércitos que la ignorancia habia dispersado; los nombres de los legisladores que, vencedores de la tiranía, piensan que la nacion debe darse importancia en sus

discursos y en sus leyes, y los nombres de los escritores que se atreven á reclamar los principios, cuyo olvido durante diez y ocho meses ha causado todas nuestras desgracias.

¿Qué pretendéis pues, delatores perpetuos? ¿No habeis precipitado ya en la tumba bastantes hombres ilustres, bastantes ciudadanos virtuosos? Vosotros sois en muy corto número, lo sé; pero vuestras voces se oyen en medio del silencio nacional; los ecos las multiplican; y el pueblo aturdido con este ruido inesperado cree que existe un otro pueblo invisible que le dicta leyes y le prepara cadenas.

Vosotros nos hablais de espíritu público; pero si este ha perecido, vosotros solos sois los que le habeis muerto: vosotros habeis sofocado en los espíritus los últimos gérmenes de la estimacion de este sentimiento consolador que el hombre tiene necesidad de alimentar en sí

mismo por sus semejantes, si él quiere que los otros lo tengan para él mismo: vosotros habeis destruido los afectos mas dulces y mas nobles de la naturaleza: la amistad, la confianza, el entusiasmo... todo nos lo habeis robado; todos temen unirse á los demas con estos vínculos por no ser víctimas de ellos mismos; huyen los talentos porque se sabe que vosotros los mirais con envidia; se aparta la virtud porque amenazais de echarla á tierra; huye el valor porque él solo os ofusca y afrenta, y por esto teme que le arrastreis á la perdicion; todos callan, todos se aíslan; y aquellos que atacais guardan silencio con la esperanza insensata de desarmaros de este modo; y los que no son atacados de vosotros, os dejan el paso libre, lisonjeándose de que asi los mirareis con consideracion. ; Debilidad infructuosa! ; inútil cobardía!

Para resucitar, pues, el espíritu público es necesario imponer silencio á la

calumnia, no por leyes positivas, que ella sabrá siempre eludir, sino por instituciones represivas de la arbitrariedad que la misma calumnia arma contra la inocencia por una alianza de moralidad entre todos los ciudadanos, la cual, creando un tribunal de opinion, dispense al hombre atacado de buscar en las fórmulas lentas y engañosas un recurso insuficiente. Es necesario que la calumnia se acabe ya por medio del desaliento en sus esfuerzos infructuosos; que la justa indignacion la rechace con todas sus fuerzas; que la nacion, á quien ella ha envilecido, vuelva de su letargo, y que con una voz fuerte y unánime cubra sus vergonzosos clamores.

Entonces será cuando nosotros formáremos verdaderamente un pueblo, porque el que no tiene opinion no es sino una reunion confusa de extrangeros desconfiados, ó de encarnizados enemigos. Sin el poder de la opinion jamas existirá

el poder nacional; porque sola aquella es el vínculo de los hombres, la base de la moral y la recompensa de las virtudes. Es necesario establecer entre todos los ciudadanos irreprehensibles una mancomunidad de reputacion: entonces vosotros infames delatores, pareceréis en pequeño número, y los extranjeros que nos observan, reconocerán á la nacion francesa cuando esté separada de vosotros: ellos aprenderán á respetar la Francia cuando vosotros no hagais parte de ella; y nos juzgarán dignos de su estimacion al ver que os miramos con el mayor desprecio.

ELOGIO

DE SIR SAMUEL ROMILLY

Pronunciado en el Ateneo de Paris, en 26 de Diciembre de 1818.

Señores,

Habeis manifestado un grande deseo de que uno de los fundadores del Ateneo pronunciase en este mismo lugar el elogio de un extranjero ilustre que pertenece á todos los paises, porque ha obrado á favor de todos, defendiendo la causa de la humanidad, de la libertad y de la justicia. Os habeis dignado darme este encargo, porque habiendo yo sido acogido durante la época tristemente célebre de 1815 y 1816 por este hombre respetable, al que habeis decretado este homenaje, he tenido lugar de ver mas